

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

12103 *EUROBRICK DE INVERSIONES, SICAV, S.A.*

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 20 de junio de 2012, en primera convocatoria, a las once horas y treinta minutos, en Madrid, calle Mesena, 80, y, en su caso, el siguiente día hábil, 21 de junio de 2012, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (comprendivas de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), del Informe de Gestión y de la propuesta de Aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Aprobación de la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.- Modificación de la denominación social y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Reelección de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2012 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.- Asuntos varios y acuerdos que pudieran derivarse de los mismos.

Séptimo.- Delegación de facultades para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

De conformidad con los artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente, podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos y, en particular, el informe de los Auditores de Cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el Informe del Consejo de Administración sobre la misma. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 3 de mayo de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120031961-1